

EL SERPIS.

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

AÑO I.

SEIS REALES al mes y DIEZ Y OCHO trimestre en Alcoy. — VEINTIUNO trimestre, fuera. — SESENTA extranjero. — TREINTA Y DOS Ultramar. — Se suscribe en Alcoy, Mercado, 23. Fuera en las principales librerías, dirigiéndose á la Administració

ALCOY, MIERCOLES 18 DE SETIEMBRE DE 1878.

Número suelto: 25 CÉNTIMOS de real en toda España. — COMUNICADOS, RECLAMOS Y ANUNCIOS: á precios convencionales. La correspondencia se dirigirá al Administrador de EL SERPIS. D. ENRIQUE POBLET ESPÍ, Mercado 23.

NUM. 115.

ALCOY 18 DE Setiembre DE 1878.

LA FUCHSINA EN LOS VINOS.

Puede ponerse al químico ó al perito en el caso de decidir si los indicios de fuchsina encontrados en un vino proceden de la adición directa, inmediata, y por lo tanto fraudulenta, ó bien de una causa accidental, cual es la de haber contenido anteriormente las botas vinos fuchsinados, lo cual no envuelve culpabilidad inmediata ni hace variar las condiciones comerciales del caldo.

No es fácil contestar categóricamente á esta pregunta. Sin embargo, siempre que sea posible variar una bota, deberá lavarse bien con agua y después con un litro ó menos de aguardiente. Las mas de las veces se podrán sacar de las indicaciones que dé este aguardiente, sujetado al método de ensayo de Falières-Ritter, consecuencias que aclaren el punto. Otro medio consiste en proceder al análisis del vino, para comparar su resultado con el que arroje el análisis de vinos similares de igual procedencia y de pureza garantida. La menor cantidad de extracto ó de cenizas que deje un vino sospechoso, comparado con la que deja el vino puro, dará á conocer que procede de vino fuchsinado y diluido luego con agua, pudiendo también la diferente riqueza alcohólica ser una indicación digna de llamar la atención.

De aquí la conveniencia de proceder de la manera que indiqué en el artículo anterior, de modo que al desalcoholizar el vino sospechoso que se sujetó al ensayo, se pueda saber por una parte su riqueza alcohólica y por otra la densidad del vino desalcoholizado y reducido á la mitad de su volumen. Hecha esta operación al mismo tiempo con un vino tipo de igual procedencia, puede resultar la con-

vicción de que el vino ha sido adulterado ó que la existencia de los indicios de fuchsina es puramente accidental y que no implica culpabilidad. Si podemos llegar á esta última conclusion, como la cantidad de fuchsina que contiene el vino en cuestion no puede ofrecer inconveniente alguno por su exigüidad, ni puede influir en el valor real ni aparente del vino, lógico parece declararlo aceptable, y por lo tanto no ha lugar en este caso á imputar culpa ni responsabilidad al dueño ó extractor del mismo.

Hay, sin embargo, ocasiones en que es indispensable un rigor extremado para extirpar de raíz una mala costumbre, y suponiendo que así lo entienden nuestros vecinos los franceses, y que no hay medios hábiles de convencerles de que no hay responsabilidad ni culpabilidad en el dueño de un vino que ha envasado en botas que habian contenido vino fuchsinado, no le queda otro medio al extractor que evitar á todo trance estos envases.

Esto conduce á practicar dos operaciones, cuando no se tiene entera confianza en los envases, ó que se compran estos ya usados.

1.ª Reconocer si una bota ha contenido vino fuchsinado.

2.ª Destruir el tannato de rosanilina que queda adherido en las botas que han contenido vinos fuchsinados.

En cuanto al primer punto, el método arriba indicado puede servir perfectamente, siempre que al verter el aguardiente que ha de disolver la materia colorante, se procure que bañe sucesivamente todas las paredes interiores de la bota, lo que se logra haciendo rodar y mover esta en todas direcciones.

Adquirido el convencimiento de que una bota ha servido anteriormente para contener vinos fuchsinados, no hay por esto necesidad de inutilizar dicho casco, sino proceder á la destruccion de

la materia colorante extraña. Esta operacion está fundada en el estudio de las propiedades del tannato de rosanilina. Citaré los experimentos que me han servido de base para formular los procedimientos:

1.º Un liquido fuertemente coloreado con la fuchsina, es completamente descolorado por el ácido sulfuroso; sea que se emplee este en disolucion acuosa, sea que se aplique en forma de corriente gaseosa.

Una vez descolorado el liquido, no vuelve á colorarse, ni por una prolongada exposicion al aire, ni por la accion de agentes oxidantes enérgicos.

2.º Preparé una cantidad de tannato de rosanilina, precipitando una disolucion de fuchsina con una infusion de agallas. El precipitado de color rojo purpúreo, después de bien lavado con agua destilada, lo puse en suspension en el agua. Vertiendo en este liquido una disolucion de ácido sulfuroso, quedó destruido el color del precipitado.

Dejando el liquido descolorado á la accion prolongada del aire, no volvió á aparecer el color, ni tampoco lo conseguí por medio de agentes oxidantes.

3.º Extendí sobre un papel una porcion de tannato de rosanilina, y lo sujeté á la accion del ácido sulfuroso gaseoso, obtenido por la combustion del azufre. El papel se descoloró sin que volviera á aparecer el matiz rojo por la accion del aire, ni por el contacto con agentes oxidantes.

De estos experimentos deduje que el ácido sulfuroso en el agente indicado para limpiar las botas que han contenido vinos fuchsinados; y puesto que dicho ácido se produce en el acto de la combustion del azufre, y como el azuframiento de las botas es una operacion bien conocida, resulta que el remedio está dentro de

las actuales prácticas de nuestros cosecheros.

Es preciso, sin embargo, operar con muchas precauciones si se quiere asegurar la completa destruccion de la materia extraña, y con este fin propongo el siguiente *modus faciendi*.

Supongamos el interior de la bota limpio con agua y reblandecido; si así no fuere, se lavará por los medios ordinarios y se dejará llena de agua durante veinticuatro horas lo menos. Inmediatamente que se vacía, estando húmedo su interior, se procede á un buen azufrado, después de lo cual se deja tapada durante diez ó doce horas: pasadas estas, se procede á un buen lavado con una cadena de hierro ó cantos rodados, haciendo girar la bota. Después de este lavado se le da otro azufrado y un tercer lavado igual al segundo. Siempre que sea posible se asegurará mas y mas el éxito dejando por algunos dias las botas llenas con vino del que se destina al alambique para la fabricacion de espíritus y aguardientes. De todos modos, podemos comprobar si la operacion ha sido llevada á cabo con entero resultado, echando en la bota limpia y vacía un litro de vino, ó mejor aguardiente que bañe todo su interior, el cual, pasadas algunas horas, se saca para sujetarlo al ensayo segun el método de Falières-Ritter.

Concluyo consignando la necesidad de que nuestro Gobierno practicara las averiguaciones consiguientes para saber el grado de idoneidad de los que han de fiscalizar nuestros vinos en la frontera francesa, y para que nunca, en un laudable rigor, que debemos admitir, haya ni sombra de arbitrariedad, así en la apreciacion pericial como en la tramitacion.

Consigno tambien una vez mas, y llamo la atencion de las personas peritas, prácticas ó científicas, sobre la necesidad de estudiar con

9
Y ella se arrojó á su cuello toda inundada de alegría.

Me dices que me desprecias
con tus labios de coral,

recitaba él.
—Y lo que sigue, interrumpió ella. Máximo la besó en los labios (Dios sabe cuantas veces), y después terminó la estrofa:

dejáme que los dé un beso
y... no me despreciarás.

—¡Cielos!—exclamó Valfrida, presa de súbito espanto:—¿Y qué dirá el tío? Que yo... que yo...

Que tú eres Ondina... y yo Huldbrand, ó mas bien Máximo, como tú quieras.
—Que tú estarás siempre aquí y que

yo... amo á este hombre audaz, terrible, y sin embargo á quien tanto quiero.

Él la levantó en sus brazos y dijo:
—Todos lo habeis oido, bosque y lago, sol y cielo; ella me ama, mi ingrata y obstinada hermosa.

Valfrida se puso seria; gruesas lágrimas brillaban en sus ojos, y estrechándose á él murmuró con tierno acento:

—¡Cielos! os doy gracias por haberme enseñado á amar y á amarle á él.

En aquel instante agitaba el viento las copas de los árboles; parecia que las hojas lanzaban un largo gemido.

Máximo abrazó á su esposa y dijo con ternura.

—Deja que la tempestad siga rugiendo, ya que en nuestros corazones ha entrado la eterna paz y yo tengo á Valfrida entre mis brazos.

El anciano señor Inspector, en traje de casa y con zapatillas, se hallaba en su poltrona y se consumía de fastidio.

—Ni el café, ni Valfrida, ni mi pipa, ni Máximo, ni nadie parece.

Estaba próximo el limite de la paciencia é iba á llamar al ama de gobierno para que buscara á su sobrina, cuando creyó oír una risa debajo de la ventana.

—¿Será la voz de Valfrida?

Abrióse la puerta, y... el anciano quedó extrañamente sorprendido. Aquel mismo Máximo Forster á quien él cria en pleno camino real, aquella misma Valfrida á quien juzgaba enferma y en el lecho, entraban cojidos del brazo.

Ambos reían y le abrazaban de tal modo, que el viejo no podía volver de su estupor. Por último, pudo decir riendo:

—¡Hija mía! ¿Es éste el odio que tu profesas á todos los hombres?

—¡Ahi teneis!—exclamó Valfrida con cómica resignacion.

Es loco quien del destino
quiera cambiar los decretos.

Y así acabó por tener un marido rubio
y con los ojos azules.

FIN.

igual atencion y minuciosidad, persiguiendo y condenando con igual encarnizamiento cualquiera otra falsificacion; por mas que, como suceda con la adiccion de baya de saúco, sea calificada de inocua ó inocente, y por mas que el comercio haya transigido con su uso.

La buena fe no puede ni debe nunca transigir con el fraude, y estas transacciones son la causa del lamentable estado en que se encuentra hoy el comercio de vinos.

Adoptemos como principio que la introduccion de toda materia que no procede de la uva en el vino, constituye un fraude; persigase este bajo todas sus formas, y se logrará que la precedencia española sea una garantía de la pureza de su vino en todas las plazas comerciales.

La real orden del ministerio de Fomento que publica la *Gaceta* haciendo obligatoria en las escuelas normales la enseñanza de música y canto, dice en su parte dispositiva:

1.º Desde el próximo curso de 1878 á 1879 se comprenderá en el cuadro de asignaturas de las escuelas normales centrales de maestros y maestras la de la música y canto, á cuyo efecto se crea una plaza de profesor especial, que será nombrado desde luego con el carácter de interino y la gratificacion de 2.000 pesetas anuales.

2.º El estudio de esta nueva asignatura será obligatorio para los alumnos y alumnas que sigan la carrera de maestros en ambas escuelas al mismo tiempo que el de las demás que constituyen los tres grados, elemental, superior y normal.

3.º Las lecciones de música y canto serán diarias en las dos escuelas y su duracion de una hora por lo menos, comprendiendo solo para este primer curso ejercicios de canto á oído y elementos del solfeo con toda la extension que permita el tiempo. Los alumnos de primero y segundo año recibirán estas lecciones reunidos en una misma clase, y por separado las alumnas de primero.

4.º Cuando se halle próximo á terminar este curso, el profesor, en vista de los resultados obtenidos, propondrá lo que estime conveniente para el planteamiento y desarrollo del proyecto formado por la comision, y ese centro directivo, examinándolo y teniendo en cuenta estos antecedentes, formulará el plan general de esta enseñanza aplicable á todas las escuelas normales de uno y otro sexo y las medidas que permitan hacerla extensiva gradualmente á las de instruccion primaria, sometiéndolo á la aprobacion de este ministerio.

5.º La plaza de profesor de que trata la disposicion primera para la enseñanza musical en las escuelas normales de esta corte se proveerá por ahora libremente, á propuesta de la direccion general y con el carácter de interinidad que se indica, abonándosele la gratificacion señalada con

cargo á las economías que resulten del crédito consignado en el cap. 8.º; art. 1.º del presupuesto vigente para personal de la escuela modelo de párvulos, aun no establecida.

6.º Cuando se formen los presupuestos del año próximo venidero, se pedirá el aumento de crédito necesario en el mismo capítulo para que sea incluida esta plaza y la de auxiliar, si se considerase indispensable en la plantilla de las escuelas normales, proveyéndose en propiedad estos cargos con las condiciones y por los medios que se determinen.

Noticias generales.

Un colega sevillano afirma que están en lo cierto los periódicos de Madrid al asegurar que no se ha tomado medida excepcional de ninguna especie con los supuestos conspiradores de Sevilla. El asunto está *sub judice*; en él entienden los tribunales ordinarios, y hasta que se dicte el fallo competente, no puede conocerse su ulterior destino.

—Algunas fuerzas de la division de Vizcaya se disponen á concurrir á las maniobras que deben verificarse en breve en la Rioja alavesa.

—En breve quedará establecida en Cartagena una escuela de torpedos en que los oficiales de la armada puedan dedicarse á hacer estudios y experiencias en este importante ramo, tan atendido en las demas naciones.

—El ex-cabecilla carlista Bou ha sido preso en Alcalá de Chisvert.

—Los agentes de orden público han denunciado al juzgado de Valencia, á un sacerdote que promovió un ruidoso escándalo en la calle de la Concordia, permitiéndose abofetear á una hermana carnal, á la que maltrató cruelmente.

—La compañía del ferro-carril del Mediodía ha solicitado del gobierno de provincia, que unas parejas de la guardia civil vigilen la pendiente que hay entre los kilómetros 3 y 5 de la línea de Alicante, por haberse cometido recientemente en este sitio, varios robos.

—En Valencia se trata de construir una nueva bariada en los terrenos comprendidos entre las calles de Guillen de Castro y Lepanto; plazuela de San Sebastian, calle de Beato Bono y camino de la Pechina.

Seccion local.

Hemos recibido un ejemplar, que su autor ha tenido la galanteria de enviarnos, de las «Reglas higiénicas para la boca, por el cirujano dentista D. Mariano Gomez, dedicadas á las madres de familia.»

Es un folletito destinado á propaganda, y cuyas prescripciones conviene tener muy en cuenta para la limpieza y conservacion de la dentadura.

Ultimado en su parte económica y facultativa el proyecto de la conduccion de las aguas de la fuente Nueva, como tambien adquiridos por el Municipio los terrenos donde debe construirse el depósito para aquellas aguas, se nos dice que muy en breve se sacará á pública subasta este nuevo servicio.

Llama la atencion del público el nauseabundo olor que se expe-

rimenta al paso de la calle de San Nicolás y otras.

Suponemos sea efecto de la mala disposicion actual del alcantarillado, donde pueden existir aguas detenidas, causa de esta molestia.

Creemos que la Comision de policia sanitaria no echará en olvido esta advertencia.

Apenas se inició el pensamiento de establecer entre nosotros una seccion de bombero, con su correspondiente reglamento, para que en lo futuro fuera una verdad este servicio á que con tanta predileccion atienden los municipios de todos los pueblos, el de nuestra localidad nombró acto continuo una comision especial que á rajatabla encargó la confeccion de un reglamento, el cual fué hecho con suma premura y obra en poder de la misma hace algun tiempo. Apesar de estos antecedentes, aun no podemos decir que se haya reunido una sola vez la comision para acordar el dictámen que ha de presentarse necesariamente á la corporacion municipal.

Nos alegrariamos poder dar conocimiento al público de una actividad mayor de la que ha tenido hasta el presente la Comision especial para el estudio y proposicion al Municipio de cuanto se refiera á la instalacion de una compañía de bomberos en Alcoy.

Ultimamente se han impuesto cuatro multas, importantes en conjunto 21 pesetas, por falta de peso en el despacho de carnes, harinas y melones.

Se ha retirado del mercado público alguna cantidad de fruta, especialmente de melones; y un poco de pescado, por sus malas condiciones para el consumo.

Como se vé, los abusos continúan.

PUBLICACIONES.—Acaba de ver la luz el número 238 de la importante y acreditada publicacion REVISTA EUROPEA, la cual contiene los siguientes trabajos científicos y literarios:

- I. La historia de la civilizacion y la ciencia de la naturaleza.—*M. du Bois-Reymond.*
- II. El derecho y la moralidad.—II Determinacion del concepto del derecho.—*Leopoldo Alas.*
- III. Leon XIII y la Italia.—(Continuacion).—*Ruggero Bonghi.*
- IV. La seleccion natural verificada por la lucha por la existencia.—La division del trabajo, y el progreso *Ernesto Haeckel.*
- V. Transformaciones cósmicas y nueva teoria de la formacion de la tierra.—(Continuacion).—*D. Bolét y Carreras.*
- VI. Notas de viaje.—Nápoles.—Visita de Nápoles.—*F. Moja y Bolívar.*
- VII. Miscelánea.—Teatros.
- VIII. Bibliografía.

Boletin religioso.

SANTO DE HOY.—S. Lamberto ob. y m.
SANTO DE MANANA.—La Aparicion de Nuestra Señora en la Saleta, en 1816 y s. Genaro ob. y compañeros mrs.
CULTOS.—Parroquia de S. Mauro.—Continúa la novena del Alumbrao.
Iglesia de S. Agustin.—Ultimo dia de novena á San Nicolás de Tolentino.

Anuncios oficiales.

Hospital Provincial de esta Ciudad.

MOVIMIENTO DE ENFERMIOS.

SECCION DE MEDICINA.	
Existencia del dia anterior.	50
Entrados.	3
Salidos.	0
Muertos.	1
Existencia para el dia siguiente.	52

SECCION DE CIRUGIA.	
Existencia del dia anterior.	61
Entrados.	1
Salidos.	0
Muertos.	0
Existencia para el dia siguiente.	62

Alcoy 17 de Setiembre de 1878.

El Director,

CARMELO MARTINEZ, Pbro.

SERVICIO DE LA PLAZA.

Parada Primer Batallon del Regimiento Infanteria del Rey.
Gefe de dia. El T. C. C. de la reserva D. Daniel Linares.
Hospital y provisiones el capitán D. Felipe Sanz del batallon del Rey.

Avisos de corporaciones

COLEGIO DE SAN JORGE

Establecido en Alcoy, c. Sta. Elena, 18.

Desde esta fecha hasta el 29 de Setiembre, estará abierta la matricula en este Establecimiento para los estudios de 1.ª y 2.ª enseñanza y para las asignaturas preparatorias de carreras especiales.

Los resultados conseguidos en los años anteriores, suficientemente conocidos del público, colocan este Colegio al nivel de los primeros de su clase y de consiguiente es inútil encomiarlo.

Los señores padres que deseen conocer las condiciones, dignense pasar por esta Direccion y se les facilitarán cuantos datos necesiten.

Los jóvenes que tengan buenas disposiciones intelectuales y morales, careciendo al propio tiempo de bienes de fortuna, serán admitidos gratuitamente hasta el grado de Bachiller.

Alcoy 26 de Agosto de 1878.—El Director.—Antonio Segura.

Seccion mercantil.

Alcoy 17 de Setiembre de 1878.

CAMBIOS.

PLAZAS.	PAPEL.	DINERO.	OBSERVACIONES
Alicante, 8d. v.	3/8	1/2	
Albacete.	1/1 1/8	1/4	
Almorá.	5/8	3/4	
Barcelona.	1/4	3/8	
Bilbao.	5/8	3/4	
Batáñez.	1/4	1/8	
Burgos.	7/8	1	
Cádiz.	5/8	3/4	
Cartagena.	7/8	1	
Córdoba.	3/4	7/8	
Castellón.	3/4	7/8	
Granada.	3/4	7/8	
Jaén.	3/4	7/8	
Jerez.	3/4	7/8	
Lérida.	7/8	1	
Logroño.	7/8	1	
Lugo.	1/4	1/4	
Madrid.	1/8	1/4	
Málaga.	3/8	3/4	
Murcia.	3/4	7/8	
Ormaiztegui.	3/4	7/8	
Ormaiztegui.	3/4	7/8	
Palencia.	3/4	7/8	
Pamplona.	1/8	1/4	
Pontevedra.	3/4	7/8	
Palma.	3/4	7/8	
Salamanca.	1/4	1/4	
S. Sebastian.	3/4	7/8	
Santander.	3/4	7/8	
Santiago.	1/2	1/2	
Sevilla.	5/8	3/4	
Tarragona.	1/2	1/2	
Toledo.	3/4	7/8	
Valencia.	1/4	3/8	
Valladolid.	3/4	7/8	
Vigo.	3/4	7/8	
Vitoria.	3/4	7/8	
Zaragoza.	3/4	7/8	
Paris 8 dias vista.	5/8	5/8	
Londres 90 dias fecha.	48,90	49	

Hay colocacion para el papel á los cambios anotados en la columna DINERO. Escasez de operaciones.

Variedades.

LA MONEDA EN LA ANTIGUEDAD.

Los que no ven satisfecha su curiosidad en los grandes rasgos de la historia, los que desean entrar en el detalle de las costumbres, los que quieren saber cómo se vivía en el

mundo antiguo, cómo se efectuaban los casamientos, cómo se educaba á los niños, cómo se vestía, cuál era la moneda corriente, en qué forma pagaba cada cual á sus proveedores, de qué manera los Rothschild de la época arreglaban sus cuentas, si el patron ó el marco era el oro ó la plata, y si Atenas y Roma conocieron las crisis monetarias, como Londres y París, encuentran seguramente un experto guía en el autor Francés M. Lenormant.

La última obra suya que se ha publicado en París lleva el mismo título con que encabeza no, estas líneas, y constituye un interesante estudio acerca de la moneda de los antiguos tiempos, que no sólo ofrece atractivo á los sabios y eruditos, sino á cuantos buscan en el conocimiento del pasado la justificación ó la crítica de las leyes económicas establecidas en el presente. Merece, pues, que demos cuenta de su aparición, y á ello tienden estos rápidos apuntes.

El instrumento de los cambios, en la mas remota antigüedad conocida, no era ni una pieza de plata ni una pieza de oro; era un buey y un carnero.

Sabíamos que *pecunia* viene de *pecus*; pero ignorábamos que *rupia* se deriva de *rupa*, palabra sáscrita que tiene el mismo significado que *pecus*.

En el nombre mismo de las monedas se encuentra la huella ó señal de las costumbres primitivas.

Todos los pueblos de raza ariana arreglaban sus cuentas al principio por cabezas de ganado. En el *Rig-Veda* los honorarios de los médicos se valuaban de este modo. Después de una larga enfermedad, se daba al médico un carnero ó un buey. Pero ¿cuál era el precio de una simple consulta? Probablemente una pierna ó una chuleta, según la mayor ó menor celebridad del doctor á quien se consultaba.

En Roma, en un época en que la moneda metálica era ya conocida desde hacia largo tiempo, las leyes *Aternia-Tarperia* y *Menenia-Sestia* fijaban aun en animales el importe de las mulas.

Un buey, según aquellas leyes, equivalía á diez carneros. En las antiguas leyes escandinavas, un buey valía cinco carneros más.

En Atenas, de un hombre que había vendido su silencio, se decía que había pasado un buey sobre su lengua. «Este proverbio, dice M. Lenormant, se conservaba en el lenguaje como un vestigio del tiempo en que se hacían los pagos en ganado.»

Las relaciones de comercio, al desarrollarse, hicieron buscar un medio más cómodo de graduar el precio de las cosas, y se emplearon los metales como instrumento de cambio, mucho antes de la invención de la moneda propiamente dicha. Se usaban pedazos de cobre, de plata ó de oro, de cualquiera forma y peso. Estos pedazos se colocaban en una balanza, y según era necesario se recortaban algunos, á fin de obtener el peso fijado de antemano entre el comprador y el vendedor.

Más tarde se fabricaron lingotes metálicos de determinados pesos, guardando entre sí relaciones exactas, como del sencillo al doble. Los más pequeños correspondientes á valores mínimos, se empleaban en las transacciones diarias.

Esto constituía ya un progreso indudablemente; pero los que recibían aquellos lingotes aun no tenían garantía alguna de su valor intrínseco.

La invención de la moneda propiamente dicha no se remota más allá del siglo VII antes de nuestra era. Los griegos y los indios se disputan el honor de esta invención que data del día en que el Estado, por un empréstito oficial, garantizó la ley al mismo tiempo que el peso de los lingotes me-

tálicos empleados como instrumentos de cambio. Aquel día la moneda tomó un carácter fiduciario, y el Estado pudo obligar á los particulares á recibirla.

Peró una vez inventada la moneda, se presentó la cuestion siguiente: ¿Se empleará un metal para la fabricacion de la moneda, ó dos metales? La antigüedad en masa se pronunció en favor de lo que hoy llamamos *monometalismo*. En Grecia ha prevalecido constantemente la medida de plata. En Roma se adoptó primero la de cobre, después la de plata hasta el fin de la república, y, por último, la de oro, en tiempo de los emperadores.

M. Lenormant da detalles interesantes acerca del sistema monetario de los atenienses. Aunque la moneda legal era la de plata, los grandes negocios en el mercado de Atenas se regulaban en oro. Pero este oro, por lo general no estaba amonedado; circulaba en la forma de lingotes, cuyo curso variaba de un día á otro. El comercio, la banca era la que determinaba el valor del oro, y no el Estado.

Se conocen, sin embargo, monedas de oro atenienses. En ciertos casos, las necesidades del Tesoro público obligaron al gobierno á emitir piezas de oro; pero siempre ofrecieron el carácter particular de que, si el Estado garantizaba su peso y su ley, no fijaba su valor. Las piezas de oro eran verdaderos lingotes que seguían libremente las fluctuaciones del valor del metal.

Hasta Alejandro, la relacion de la plata con el oro era, por término medio, de uno á doce; un talento de oro valía doce talentos de plata. Después de las conquistas de Alejandro se trasportaron de Asia á Grecia grandes cantidades de oro. Entonces, un talento de oro no valió ya más que diez talentos de plata; y esta relacion subsistió con ligeras variaciones hasta la conquista romana.

Como se vé, Alejandro cambió, sin saberlo, las condiciones económicas del viejo mundo, y tiene derecho, en lo sucesivo, á ocupar un puesto en la historia de la economía política.

Otro hecho podemos citar. Los emperadores romanos, á partir de Séptimo Severo, alteraron las monedas de plata, y en seguida empezó la exportacion del oro. Este metal, muy abundante hasta entonces en el imperio, fué escaseando cada vez más. Lo cual demuestra que en todo tiempo y lugar, el valor escapa á las prescripciones de las leyes y los decretos, porque siempre, y en todas partes, depende de la naturaleza de las cosas y de las necesidades del hombre.

Entre el mundo antiguo y el moderno hay más analogías económicas de la que se creeria *a priori*. Hoy, la mayor parte de las transacciones de nación á nación, ó de una ciudad á otra, se verifican por medio de efectos de comercio. Pues bien; el efecto de comercio por excelencia, la letra de cambio, era ya conocida de la antigüedad. Y ¿á qué pueblo creerán nuestros lectores que corresponde el honor de esta invención tan importante, acaso, como la de la moneda? ¿A los fenicios, los mayores negociantes del viejo mundo, los holandeses é ingleses de aquellos lejanos tiempos? No. A los asirios, de quienes menos pudiera esperarse.

Las letras de cambio asirias se expedían en planchitas de barro que recuerdan, por la forma y las dimensiones, nuestras pastillas de jabón. Se trazaban los caracteres en el barro blando, y después se metía la pastilla en el horno. El procedimiento no era muy cómodo, seguramente, y hemos hecho bien en preferir el emborramiento de un pedazo de papel timbrado; pero ofrecía al ménos la ventaja de dar tiempo á la reflexión. ¿Quién sabe? Si los jóvenes que firman efectos de comercio tuvieran necesidad de llevar su pastilla al horno, y esperar á que estuviera per-

fectamente cocida, más de uno, tal vez, retiraría su letra de cambio y la haría pedazos.

Las condiciones del comercio entre los asirios y los babilonios, explican que estos pueblos hayan sido los primeros en realizar la idea de cambio. El comercio fenicio se hacía principalmente por mar. Y el de la Asiria y Babilonia, por el contrario, no podía ser, por efecto de la situación geográfica, más que terrestre, por medio de caravanas y á través de grandes desiertos. El trasporte de numerario era, por consiguiente muy costoso, y sobre todo, ofrecía grandes riesgos. Estas razones indujeron á los asirios á servir-se de la letra de cambio; y cuando los judios de la Edad Media la inventaron por segunda vez, obedieron indudablemente á motivos análogos.

RICARDO DE MEDINA.

Correo de Madrid.

Correspondencia particular de Madrid

16 de Setiembre.

Como hace algunos dias se viene hablando de la probabilidad de que los constitucionales sucedan á esta situacion en un plaza relativamente breve, se ha puesto sobre el tapete la cuestion de si los amigos del Sr. Sagasta y del Sr. Ulloa gobernarían con la constitucion vigente ó si creían necesario introducir en ella modificaciones determinadas. Los diarios constitucionales se han apresurado á decir lo que, en su concepto, haría el partido el dia que fuese llamado al poder; y como sucede siempre que se trata de dogmatizar, los órganos del constitucionalismo no se han mostrado acordes.

El mas explicito de todos ha sido *Los Debates*, como ya he manifestado; pero no se á quien habrán disgustado sus declaraciones, que ya no se atreve á sostener las categóricas afirmaciones de su primera declaracion: antes le parecía la constitucion vigente, sin mas que las leyes complementarias suficientes para desarrollar los principios de su partido; hoy varía de opinion recoge velas y á remolque de *La Iberia*, que es siempre el órgano de la intransigencia progresista, vuelve sobre sus anteriores apreciaciones y confiesa que la constitucion actual no responde á los ideales de su partido y habla de experiencias y de sucesos que acreditasen la necesidad de reformar el código fundamental de 1876.

Estas veleidades de *Los Debates* obedecen á la mala impresion que sus primeras declaraciones produjeron en los elementos mas levantiscos del partido, que son los procedentes del antiguo progresismo y los que mas impacientes se muestran. Hay quien opina que por muy pronto que suban al poder los constitucionales todavía han de tener tiempo de ponerse en acuerdo y desacuerdo muchas veces, pues no caminan los acontecimientos tan aprisa como sus deseos les traiza.

Los posibilistas y reformistas siguen sin entenderse. Afirman los segundos, que las adhesiones que

publica *El Globo* con las listas de comités castelanos carecen de importancia por referirse á pequeñas localidades; pero es el caso que hoy decían amigos del Señor Castelar que *El Globo* publicará mañana ó pasado mañana las listas de comités posibilistas constituidos en Barcelona, Málaga y Cadiz y algunas otras capitales de importancia en las que hay numerosos obreros. Esperemos, pues, uno ó dos dias para saber que hay de cierto en el particular.

La muerte del laborioso campo y Navas ha causado la mas dolorosa impresion en los círculos periodísticos. Mañana tendrá lugar su entierro: la prensa, de que era hijo predilecto, y la sociedad de escritores que en gran parte se debe á su iniciativa y en cuyo progreso la tiene todavía mucho mayor, se disponen á rendir al compañero y al fundador un último tributo digno de sus merecimientos.

Telegramas extranjeros.

Berlin 16.—Dice el *Post* que el Emperador Guillermo ha manifestado deseos de volverse á encargar de la gobernacion del imperio en el mes de octubre.

Londres 16.—El *Daily-News* publica un despacho de Pesth anunciando que Rusia y Sérvia han hecho un convenio militar en virtud del cual Sérvia mantendrá á disposicion de Rusia un ejército de 40.000 hombres mediante un subsidio de 150.000 rublos.

Viena 16.—Corre el rumor de que la mitad del ejército austriaco será empleado para derrotar la Bosnia.

Pera 15.—El gobierno otomano ha enviado varios agentes á Erzerum para proteger á los armenios; se asegura que Midhat Bajá será nombrado previamente gobernador de Creta.

El gobierno considera difícil plantear en Asia las reformas propuestas por Inglaterra. El número de albaneses armados se evalúa en 160.000.

Londres 16.—Dice el *Daily-Telegraph* de hoy que Rusia excita al Austria para que se anexionen la Bosnia y la Herzegovina.

Ragusa 16.—Los insurrectos han destruido el camino real de Bilek á Trebinge.

Se han librado varios combates al Norte de Trebinge.

ÚLTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR de EL SERPIS.

Madrid 17.

La Turquía acepta las condiciones impuestas para el cumplimiento de los tratados.

Se han arreglado las diferencias existentes entre el Vaticano y Rusia.

BOLSA DE HOY.

3 por 100 consolidado: 14-35.

ALCOY 1878.

Imprenta de EL SERPIS, Mercado, 23.

SECCION DE ANUNCIOS.

EXPOSICION INTERNACIONAL DE 1878.

ESPAÑA EN PARIS.

Reseña ilustrada biográfica, histórica, y comercial de la producción española.

Industria, Agricultura y Artes.

Obra de grande utilidad que deben adquirir todos los comerciantes para consultar referencias y adquirir relaciones, así como los industriales, agricultores y productores en general por ser el INDICADOR mas completo y estenso de cuantos se han publicado.

Para mas pormenores pidan el prospecto que será enviado á correo seguido franco de porte al que lo desee.

Todo suscriptor, siendo productor, tiene derecho á figurar en la obra...

Se publica por cuadernos de 32 páginas en papel superior satinado. elegante impresion á dos columnas y con magníficos grabados intercalados en el texto, siendo el precio de suscripción 4 rs. el cuaderno en toda España.

Todos los pedidos se dirigirán á los Sres. Puig Hermanos, editores, calle Mayor 114, triplicado, entresuelo Madrid, y se admiten suscripciones en el establecimiento de D. E. Poblet, Mercado. 23.

CAMISERIA ECONOMICA

Calle del Mar, n.º 42.—VALENCIA

DE

PARA CABALLEROS.

Camisas,
Calzoncillos, Pecheras,
Cuellos,
Puños, Corbatas,
etc., etc.



PARA SEÑORAS.

Camisas,
Enaguas, Peinadores,
Chambras,
Pantalones, Canesús,
etc., etc.

Especialidad

en la confeccion de camisas y calzoncillos para caballeros (corte inglés)

Géneros de punto.

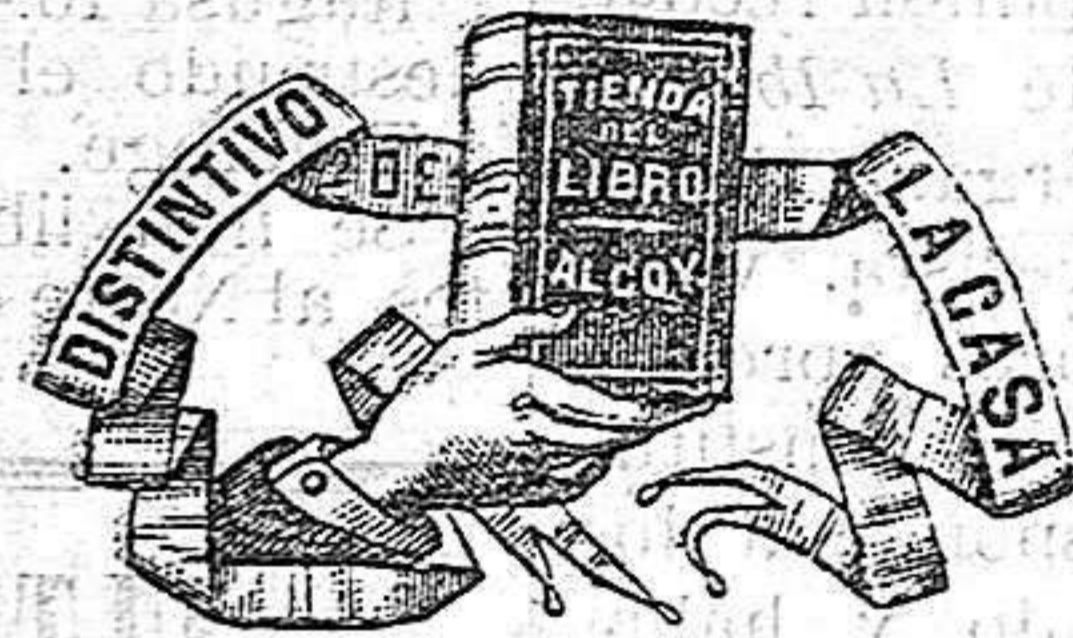
Completo y variado surtido para todas las estaciones.

IMPRESA Y LIBRERIA.

ESTABLECIMIENTO

DE

E. POBLET ESPÍ



C. Mercado, 23.

En esta casa encontrarán los señores consumidores, toda clase de artículos de escritorio y oficinas.

Estuches, cajas colores, cartulinas, porta-lápiz, pinceles pluma, cartabones, escuadras, difuminos, lápiz compuesto, corta-plumas y otros artículos concernientes á la clase de dibujo.

Estampas finas de todas clases y dibujos.

Variadad de tarjetas felicitacion y de visita á nombre propio á precios reducidos.

Depósito de PAPEL DE FUMAR HIGIENICO, marca el DR. GARRIDO. Este papel, compuesto de esencias y yerbas medicinales, ha sido recomendado por muchos fumadores por su buen gusto y suavidad.

Los señores que gusten asistir á esta casa, hallarán en los diferentes ramos que ejerce, una elegancia en los trabajos y una economia en los precios.

MENAJE DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA.

EL SERPIS

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

Se publica todos los dias excepto los siguientes á los festivos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alcoy, 18 rs. trimestre.

Fuera, 21 rs. trimestre.

Redaccion y Administracion, Mercado 23. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador D. Enrique Poblet.

JABON EN POLVO.

FÁBRICA DE EDUARDO FIOLE ALCOY.

VENTAJAS DE ESTOS POLVOS Y MODO DE USARLOS.

Estos polvos preparados con un jabon fabricado especialmente para confeccionarlos, poseen la propiedad de producir mucha espuma al desleírlos y de ser muy agradables al cutis por su suavidad; no sucediendo con ellos lo que con los jabones de pastillas que habiéndose de componer estas en su mayor parte de materias alcalinas afectan la epidermis produciendo el natural escozor. Su empleo es bien sencillo, bastando introducir unos pocos en la jabonera y removerlos con la brocha empapada con agua para obtener una abundante espuma.

GUIA DEL BAÑISTA (2.ª EDICION.)

Por A. García Lopez.

Libro indispensable para las personas que necesiten hacer uso de aguas minerales. Un volumen en 8.º Hállase de venta á 15 rs. en Madrid y 18 en provincias, en las principales librerías y en casa del autor, Villanueva, 7. HIDROLOGIA MEDICA, por el mismo autor. Obra premiada por la Real Academia de Medicina. Dos volúmenes en 4.º Se vende en los principales sitios á 60 rs. en Madrid y 68 en provincias. En Alcoy, Imp. de E. Poblet.

OBRAS DE LANCE.

En la libreria de este periódico se venden á menos precio de su valor las obras siguientes:

Historia de la inquisicion de España, 2 tomos.—Id. de las Religiones, 2 ejemplares, 2 t.—Los Mártires del pueblo, 2 t.—Año Cristiano, 6 t.—Los Piratas de las Antillas, 1 t.—Flor de un dia, 1 t.—Don Juan de Serrallonga, 1 t.—La Desvergüenza, 1 t.—Historia de los crímenes del despotismo, 3 t.—Id. de las persecuciones, 6 t.—Los Mohicanos de París, 2 t.—Candelas, 2 t.—La Política y sus misterios, 7 ejemplares.—Diccionario de Admon., el t. 4.º.—La Redencion del esclavo, 1 t.—Los Mártires de la Siria, 2 t.—Historia Universal, el 2.º y 4.º t.—Dios y el Hombre, 1 t.—Comedia, 1 t.—Poesias, 1 t.—El Vizconde de Bragelonne, 2 t.—La Boca del infierno, 2 t.—El Conde de Monte-Cristo, 2 t.—Historia de España, 4 t.—Bufon, 51 t.—Apólores Latinos, 1 t.—Materia Médica, 1 t.—Diccionario de la rima, 1 t.—Borbones ante la revolucion, 3 t.—La sagrada biblia, antiguo y nuevo testamento.—Los negreros, 2 t.—Diego Corriente, 2 t.—Los misterios de París, 2 t.—El corazon en la mano, 2 t.—Los hijos de familia, 1 t.—Los comuneros de Castilla, 1 t.—El rey Amaeo y su siglo, 1 t.—El poder negro, 1 t.—Anuario Republicano, 6 ejemplares.—La Argelia, 1 t.—El Alojado, 1 t.—El duque de Olivares, 1 t.—La Santa Biblia (nuevo testamento), 2 t.—La Santa Biblia, (antiguo testamento), 2 t.—La Santa Biblia (antiguo testamento) 4 tomos,

A los fabricantes de harina

Se desea vender una máquina limpiadora de trigo (ó Machina). Darán razon los Sres. T. Aznar é hijos y Compañia Santa Elena 1.

Baños de la Beneficencia.

En estos baños, los únicos en la localidad, se encuentra cuanto sea necesario á la comodidad de los que visiten el establecimiento. Los señores que tienen la costumbre de emplear el baño como medio higiénico no dudamos quedarán satisfechos del esmerado servicio que en este establecimiento encontrarán. Precios: Un baño cuatro reales, con asistencia de ropa ó sin ella. Horas de baño: de las 6 de la mañana hasta las 9 de la noche.

COLEGIO POLITÉCNICO DE VALLADOLID, establecido en dicha capital, calle del Obispo, n.º 21, y anteriormente en la de Torrecilla, n.º 16.

En el último año académico han ingresado de este colegio: en la Academia de Artilleria, un alumno; en la de Ingenieros del Ejército, uno; en la Escuela de Ingenieros de Montes, uno; en la Academia de Infanteria, cuatro; y en la de Caballeria, diez y ocho. Se admiten alumnos internos y externos en todas las épocas del año.

LA MUJER

defendida por la historia, la ciencia y la moral.

ESTUDIO CRÍTICO POR E. RODRIGUEZ-SOLIS

Agotadas es muy pocos dias las dos primeras, acaba de ponerse á la venta la

Tercera edicion

de esta interesante obra. Los señores libreros que tengan hechos pedidos y al público en general, pueden dirigirse á su autor, Esgrima 11, tercero, Madrid.—Precio, DOS PESETAS en toda España. Hay ejemplares de venta en la libreria de E. Poblet, administrador de este periódico.



El conocido pintor D. CASIMIRO IBORRA, restaura pinturas antiguas sin que desmerezcan en nada su mérito artistico, dá lecciones de dibujo y pintura, pinta retratos al oleo y ejerce otros trabajos análogos al arte; ofrece su casa, S. Juan, 1. 3.º